

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 84

Fecha: 16 de enero de 2012

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg|
Doña Carolina Carrera Ferrer
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Luis Hermosilla Osorio
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación acta 82. 2. Informe de gestión. 3 Cierre Año Presupuestario. 4. Varios.

1. Informe de gestión.

La directora hace entrega del informe anual de gestión con el objeto de cerrar el año 2011 dando cuenta del estado de avance de los productos y el nivel de cumplimiento. Solicita que sea analizado en el transcurso de la semana para que la próxima sesión sea aprobado y se inicie la presentación de la propuesta de planificación. Señala que cualquier consulta o documentación que requieran se la hagan saber para ponerla a disposición. Informa que la ejecución presupuestaria será analizada en esta sesión, aun cuando haga parte del informe de gestión para avanzar y no perder tiempo ya que quedan pocas sesiones y varios temas pendientes.

2. Cierre Año Presupuestario.

La Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas Gladys Román explica la ejecución presupuestaria del año 2011, mediante presentación que hace parte integrante de la presente acta.

El consejero Luis Hermosilla consulta sobre los gastos asociados a los convenios con las universidades. La directora informa que corresponde principalmente al pago de la encuesta sobre derechos humanos realizada con la Universidad de Chile y el diplomado para funcionarios públicos con el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Señala que dicho diplomado fue muy bien evaluado, que ha permitido generar contactos con determinados organismos públicos y que hay una solicitud de que sea realizado para funcionarios del Ministerio Público y Defensoría Penal Pública.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala la necesidad de mirar institucionalmente el comportamiento presupuestario y que si bien comprende que la rendición se hace de acuerdo a las categorías que solicita la DIPRES, éstas no permiten ver bien cuanto cual es el comportamiento en materia de recursos humanos, gastos de operación y gastos fijos. Además sugiere se incorpore una columna en el actual comportamiento del gasto de acuerdo a los ítems 21, 22 y 29 que permita conocer el presupuesto inicial.

3. Varios.

a. Auditoría.

La directora informa que está en proceso la licitación de la auditoría interna y que considera que una vez adjudicada no tardará mucho el informe de resultado.

b. Viaje a Temuco.

La directora informa de la Misión de Observación a la Araucanía, donde será acompañada por un equipo de funcionarios/as del INDH y que las principales actividades serán reuniones con organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos, centros de estudios universitarios, alcalde de la comuna de Carahue, autoridades ancestrales de las comunidades, Fiscal Regional de la Araucanía, Defensora Regional de la Araucanía y Presidente la Corte de

Apelaciones de Temuco. Asimismo informa que se reunirá con las mujeres que aparecen golpeadas por un funcionario de Carabineros en un video, con posterioridad a los incendios ocurridos en la zona de Carahue.

El consejero Roberto Garretón señala que sería positivo que a algunas misiones concurrieran algunos consejeros/as. La directora indica que ese ha sido siempre el espíritu y que por ello informa con anticipación de dichas misiones.

El consejero Manuel Nuñez recuerda que está pendiente el compromiso de viajar a Rapa Nui y la realización de un diálogo regional en la zona altiplánica de la Región de Atacama.

c. Visita Protocolar Presidente Corte Suprema

La directora informa que tiene fijada una audiencia con el Presidente de la Corte Suprema don Rubén Ballesteros y pregunta si algún consejero tiene posibilidad de acompañarla. El consejero Luis Hermosilla señala que la acompañará.

Entre todos/as los/as presentes se analizan los temas a tratar: presentación protocolar, valoración de la incorporación del derecho internacional de los derechos humanos en los fallos de los tribunales de justicia, consulta sobre las causas abiertas en materia de derechos humanos y si efectivamente hay plazos asociados a los procesos de investigación, las quejas presentadas por aplicación del Convenio 169 en causas sobre violencia intrafamiliar, aduciendo prácticas culturales para justificar los acuerdos reparatorios,.

El consejero Luis Hermosilla señala la posibilidad de considerar la realización de una actividad para el año, potenciadora, significativa que de cuenta de este desarrollo en la incorporación del Convenio 169, de la Convención de los Derechos de los Niños/as y otros instrumentos.

El consejero Manuel Núñez señala la necesidad de acordar un protocolo de colaboración entre la Unidad de Estudios del INDH y la Unidad que tiene la Corte Suprema, que prepara los informes para los proyectos de ley respecto de los que son consultados.

d. Embajada de Estados Unidos.

La directora informa la reunión sostenida en la casa del Embajador de Estados Unidos con la Secretaria de Estado, Seguridad, Democracia Sra. María Botero, con presencia de representantes de la sociedad civil.

El consejero Luis Hermosilla manifiesta su incomodidad de que las autoridades estadounidenses consulten temas de derechos humanos, tomando en cuenta su bajo compromiso en esta materia en los sistemas de Naciones Unidas y en el sistema interamericano.

e. Proyecto de ley sobre Subsecretaría de Derechos Humanos.

La directora solicita una ronda de opinión sobre el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos al alero del Ministerio de Justicia, documento que les envió por mano y en el caso del consejero Manuel Nuñez por mail.

El consejero Roberto Garretón señala que de partida no se opone a la creación de una subsecretaría y que incluso considera adecuado que exista un ministerio en este ámbito. Señala que de la lectura del proyecto le preocupa que en el comité interministerial no esté considerado el Ministerio de Educación.

El consejero Claudio González manifiesta su preocupación porque en varias partes del proyecto pareciera no haber una buena comprensión de lo que es el INDH y se la equipara a organizaciones de la sociedad civil o a reparticiones públicas que son parte de la administración pública.

El consejero Eugenio Díaz señala que su preocupación dice relación con que se deje claro que el INDH no debe verse afectado de manera alguna por la creación de la subsecretaría y en particular que por lo mismo se requiere de un INDH fuerte para que no sea desperfilado incluso presupuestariamente por la creación de dicha subsecretaría.

El consejero Sergio Fuenzalida considera que asumir la defensa técnica del estado ante los organismos internacionales y al mismo tiempo asumir una labor de promoción y coordinación para el cumplimiento de los derechos humanos va

provocar contradicciones al interior del organismo y una rápida deslegitimación ante la ciudadanía.

La consejera María Luisa Sepúlveda indica estar de acuerdo con que tenga un rol de defensa del Estado pero que solo le ha dado una mirada general, llamándole la atención de que no esté presente el Ministerio de Educación y que es necesario aclarar el lugar del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

El consejero Luis Hermosilla considera que las funciones vinculadas con la promoción de los derechos humanos se cruzan con el mandato del INDH.

La consejera Carolina Carrera señala que considera adecuado que se cree la subsecretaría pero que considera que hay dos proyectos en uno; por un lado la creación del Comité Interministerial cuyas funciones no quedan claras y la Subsecretaría.

El consejero Miguel Luis Amunategui señala que la subsecretaría tiene una función más de contraloría en materia de derechos humanos.

El consejero Manuel Núñez señala que cualquier Subsecretaría forma parte de un Ministerio, no ejecuta y que en este sentido no se puede entrar en todo el detalle, que se trata de una estructura que busca coordinar y no de un servicio.

La directora señala que le parece que está muy desdibujado –solo a nivel de mensaje- el rol que cumplirá la subsecretaría en materia de reparaciones por los crímenes cometidos durante la dictadura y que le parece que es necesario incorporarlo entre las futuras funciones de la subsecretaría. Cree que este va a ser el punto de fricción en la discusión de la propuesta y que incluso debiera considerarse la posibilidad de que pudieran considerarse nuevos casos.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala que hasta la fecha no ha habido acuerdo político para crear una instancia permanente de calificación y que el tema fue planteado por las organizaciones de víctimas en reiteradas ocasiones e instancias y que de todas maneras resulta complejo establecer criterios para dichos casos. Considera que el punto merece una mayor reflexión porque al INDH se le pedirá pronunciamiento en más de una ocasión.

La consejera Carolina Carrera señala estar de acuerdo con dicha propuesta y que desde el trabajo realizado en Corporación Humanas sobre violencia sexual contra

las mujeres ocurridas durante dictadura se puede constatar la pertinencia de crear una función dentro de la subsecretaría que esté abierta a considerar nuevas situaciones porque de su experiencia aún hay mujeres que pueden no haber presentado testimonio ya que sus tiempos y en general de las víctimas de violencia sexual en contexto de tortura son distintos y pueden tener plazos muy largos.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala estar en desacuerdo porque el trabajo realizado por las dos comisiones anteriores permite señalar que se abarcó la totalidad de las víctimas.

El consejero Roberto Garretón señala que no se puede cerrar esta posibilidad y que mientras existan víctimas debe haber la posibilidad de que se las repare.

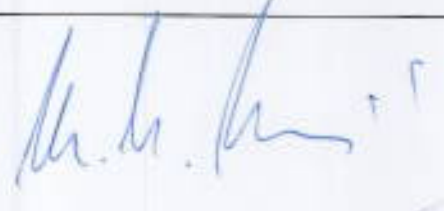
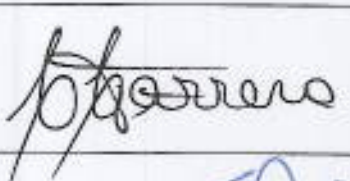
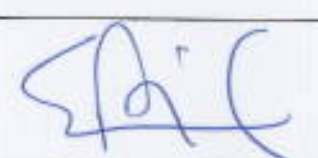
La directora solicita que durante la semana le hagan llegar por escrito las observaciones al proyecto de ley de manera de poder sintetizar las opiniones.

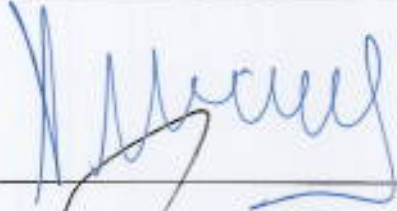





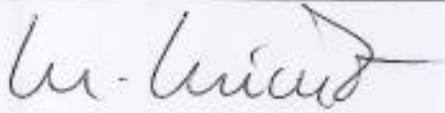

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 82.

La presente sesión se inicia a las 15,00 horas y finaliza a las 18,00 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Carolina Carrera Ferrer	
Don Eugenio Diaz Corvalán	

Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Herмосilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto